

Denominación: Administracion General. Otras inversiones de reposicion de infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Importe: 941,40 euros.

Tercero: Para financiar la modificación presupuestaria se cuenta con los siguientes recursos:

Reduccion de la partida de gasto: Urbanismo. Planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Estudios y trabajos técnicos.

Programa:151

Económico: 22706

Importe de la reduccion: 941,40 euros.

Cuarto: Exponer este anuncio al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentan reclamaciones al mismo.

IV. DACION DE CUENTA DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta al órgano colegiado de este Ayuntamiento que con fecha 22 de Febrero de 2021 fue aprobada la Liquidación del Presupuesto General del ejercicio 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, cuyo resumen es el siguiente.

1. RESULTADO PRESUPUESTARIO

- Derechos reconocido netos: 81.390,87 EUROS
- Obligaciones reconocidas netas: 72.575,74 EUROS

- Resultado Presupuestario: 8.815,13 EUROS

2. REMANENTE DE TESORERIA

- Deudores pendientes de cobro en fin de ejercicio: 12.668,99EUROS
- Acreedores pendientes de pago en fin de ejercicio: 35.375,39 EUROS
- Fondos líquidos en la Tesorería en fin de ejercicio: 171.542,83 EUROS

REMANENTE DE TESORERIA TOTAL: 148.818,43 EUROS

3. AJUSTES: EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA: 0,00 EUROS.

4. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES: 148.818,43 EUROS

Una vez examinadas detenidamente las cuentas integrantes de la Liquidación del Presupuesto General de la Entidad del ejercicio 2020, los miembros del Pleno del

